



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Nutrición**

**ACTA  
Consejo Técnico**

**NUTX/025/2023**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las dieciocho horas del día **primero de agosto de dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen en la Dirección de la Facultad de Nutrición región Xalapa, los C.C. Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad; Gabriela Páez Huerta, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros, Consejera maestra, Dra. Victoria Eugenia Bolado García, Dra. Marcela Rosas Nexticapa, Dra. Krystal Dennicé González Fajardo, Representantes Maestros; miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Xalapa, con el objeto de tratar lo siguiente: **Punto único)** Solicitud de autorización comisión académica. Signado por la Directora de la Facultad. -----

**Punto único)** Solicitud de autorización para una comisión académica para realizar estancia de investigación como parte de la formación como doctorante en la Universidad de Sevilla durante el periodo comprendido del 7 de agosto de 2023 al 30 de enero de 2024, el cual contribuirá al fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana. -----

En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes: -----

**ACUERDO:**

**Punto único)** Una vez analizada la solicitud de autorización para una comisión académica para realizar estancia de investigación como parte de la formación como doctorante en la Universidad de Sevilla durante el periodo comprendido del 7 de agosto de 2023 al 30 de enero de 2024, el cual contribuirá al fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana. El H. Consejo Técnico con fundamento en el Artículo 78 de la Ley orgánica vigente, fracción I, acuerda **Avalar** la solicitud. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza la reunión a las veinte horas, asentado el punto tratado y el acuerdo en la presente acta, misma que firman al calce y al margen quienes en ella intervinieron.-----

**MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO**

 DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL Presidente	 DRA. GABRIELA PÁEZ HUERTA Secretario	 DRA. GUADALUPE JACQUELINE OLALDE LIBREROS Consejera Maestra
 DRA. VICTORIA EUGENIA BOLADO GARCÍA Representante Maestro	 DRA. MARCELA ROSAS NEXTICAPA Representante Maestro	 DRA. KRYSTAL DENNICÉ GONZÁLEZ FAJARDO Representante Maestro
	C. KATHY PAULINA BENÍTEZ LIMA Consejero Alumno	

**GPH**